

Restauración económica: el neoliberalismo en el campo mexicano

Herman Barrera Mejía
Maestría en Ciencias y Artes para el Diseño

A INICIOS DE 1990, el gobierno mexicano comenzó a adoptar un cambio de modelo económico: pasó de uno proteccionista a uno neoliberal. El envejecimiento de la planta productiva de sus paraestatales y su baja productividad; el estancamiento del sector agrario; la profunda recesión que también contagió a los países avanzados, disminuyendo su capacidad de adquirir productos de otros países; la agudización de la contracción estructural de la balanza comercial, que en México se reflejó en una menor exportación de sus productos e imposibilitó adquirir bienes de capital necesarios para el sector productivo interno; la caída de los precios del petróleo y otras materias primas; el incremento de las tasas de interés de los bancos extranjeros y la fuga de capitales, fueron detonantes del agotamiento y crisis que obligaron al gobierno mexicano a realizar un ajuste estructural.¹

Este cambio de modelo estuvo caracterizado por la austeridad en el gasto público, menor inversión e intervención del Estado en educación, salud, infraestructura, agricultura, energía e industria; disminución de los ingresos y del salario de los trabajadores; aumento en la privatización de empresas y organismos públicos; despidos;

1. Emilio Pradilla, *Los territorios del neoliberalismo en América Latina. Compilación de ensayos*, Porrúa-UAMX, México, 2009.

Zona comunal de San Bernabé Ocoatepec
Fotografía de Herman Barrera Mejía



liberación comercial externa por el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN); mayor dependencia del capital extranjero; alteración en las relaciones capital-trabajo asalariado, suspensión de prestaciones, eliminación de contratos colectivos y de la seguridad de trabajo y reducción del derecho de huelga.²

En el caso de la agricultura campesina, con la modificación al artículo 27 constitucional, en 1992, y el diseño del Programa de Certificación de Derechos Ejidales (Procede), se integró a un proceso de incorporación de sus tierras (por medio de la compra-venta) al mercado privado del suelo. Los mecanismos de inserción de tierras de tenencia agraria al modelo neoliberal y privatizador promovieron el empobreciendo de sus poseedores, endeudándolos y disminuyendo los apoyos y financiamiento para estas formas tradicionales de producción agrícola.

La visión institucional de corte neoliberal, mas allá de haber logrado beneficios a la sociedad campesina, los ha marginado, aun cuando sus sistemas productivos tradicionales y prácticas socioculturales han significado en muchos casos la conservación de ecosistemas dentro del país.

Con la firma del TLCAN, en 1992, se profundizó la crisis de la economía mexicana y aumentó la pobreza en el campesinado, en gran medida por las disparidades en la dotación de recursos, niveles tecnológicos, capitalización de productores, apoyos y subsidios entre Estados Unidos, Canadá y México. Los costos de producción más altos en el país por ciertos insumos (diesel, energía eléctrica, costos financieros); los mayores costos de transacción por la deficiente y mala infraestructura de carreteras y de almacenamiento, la falta de información, y la desigualdad jurídica han generado una desigual competencia,³ por lo que a México y sus campesinos les ha tocado un papel sumiso ante sistemas de producción más tecnificados, pero también más dañinos ambientalmente.

De acuerdo con el Registro Agrario Nacional, en 2010 se cuantificaron en el país 31 480 núcleos agrarios. Asimismo, hay 3 470 000 sujetos agrarios (sin incluir familiares). En términos de superficie, el régimen de tenencia ejidal y comunal representan más de 50% del territorio nacional, con aproximadamente 103 000 000 ha, es decir, poco más de 1 000 000 km².

Después de las reformas al artículo 27 constitucional, en 1992, y el diseño de instrumentos como el Procede, una buena parte de la población de los núcleos agrarios se han visto inmersos en diversas problemáticas: especulación del suelo, privatización de tierras, incursión de las actividades agroindustriales y avance urbano, lo que conlleva a su inminente descomposición. La agricultura campesina,

2. *Id.*

3. Manuel Gómez Cruz y Rita Schwentesius, *Impacto del TLCAN en el sector agroalimentario: evaluación a 10 años*, CIESTAAM-UACH, México, 2002.

proveedora de importantes beneficios socioambientales como la producción de alimentos para las grandes poblaciones urbanas, genera procesos biofísicos: precipitaciones y recarga de acuíferos que permiten el desarrollo de los ciclos de vida para diferentes especies de flora y fauna, además de contribuir en la captación de CO₂. A su vez, constituye un territorio ecológico que como brecha transitoria se vuelve una franja intermedia entre las relaciones socioeconómicas de las grandes metrópolis y las áreas forestales.

En los últimos años, el campo mexicano se ha ido transformando socioambientalmente, al grado de desaparecer importantes áreas de cultivos tradicionales, así como experimentar importantes flujos de migración de población del campo a la ciudad. De acuerdo con datos del INEGI, en 2010, de los 112 322 757 habitantes que hay en México, 23.1% se encuentra en zonas rurales, mientras que 76.9% en localidades urbanas.

Por su parte, las políticas neoliberales en materia agraria han significado la conclusión del reparto agrario, la paulatina incorporación de tierras ejidales al mercado del suelo urbano, la posibilidad de generar condiciones para monopolizar un elemento natural no reproducible como la tierra misma por sociedades mercantiles que especulan con el suelo, y que simultáneamente fomentan la inversión de la iniciativa privada nacional e internacional.⁴

El campo mexicano ha sido objeto de una serie de políticas neoliberales que lo han llevado a ser un sector económico diferenciado entre quienes tienen los apoyos financieros, la capacidad productiva y económica para poder producir y competir con mercados regionales e internacionales, y quienes han sido relegados, saqueados, desterrados e insertos a una nueva dinámica socioeconómica de carácter urbano-metropolitano.*

4. Emilio Pradilla, *op. cit.*

Población de Zacamulpa,
en el municipio de Huixquilucan
Fotografía de Herman Barrera Mejía

